

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7448** *SINDE RESTAURACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla número 11, se ha dictado con fecha 5 de abril de 2010, en los autos 558/09, ejecución 247/09, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Sinde Restauraciones, Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 25.108,38 euros de principal más 5.021,67 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 5 de abril de 2010.- Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100022258-1